

EXPEDIENTE N° 10.895/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Capacitación sobre: "Aplicación del Método de Preferencias Declaradas y Metodológicas de la Sociología para Valorar el Impacto de un Proyecto de Saneamiento Ambiental con Energías Renovables"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 49 obra una propuesta para dictar el curso de referencia, destinado a estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que a fs. 1/5 obra detalle de los diferentes aspectos del curso propuesto: fundamentación, objetivos, programa temático, directores y cuerpo docente, modalidad, mecanismos de evaluación, destinatarios, requisitos y cronograma de actividades;

Que a fs. 6/48 obras los currículum vitae del Cuerpo Académico, integrado por los docentes que dictarán este curso;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 53;

Que este Cuerpo - en su sesión ordinaria del día 18 de abril de 2018 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado Curso de Capacitación sobre: "Aplicación del Método de Preferencias Declaradas y Metodológicas de la Sociología para Valorar el Impacto de un Proyecto de Saneamiento Ambiental con Energías Renovables", el que se desarrollará del 17 al 21 de setiembre de 2018 en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Indicar que los Directores de este Curso serán:

Ing. Ileana Cruz - FCN - UNSa. INENCO-CONICET.

M Sc. Juan José Sauad - FCN - UNSa.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que el Cuerpo Docente estará conformado por:

Ing. Ileana Cruz - FCN - UNSa. INENCO-CONICET.


M Sc. Juan José Sauad - FCN - UNSa.


Lic. Rodrigo Javier Durán - Facultad de Ciencias Exactas - UNSa. INENCO - CONICET.

Dr. Miguel Condori - Facultad de Ciencias Exactas - UNSa. - INENCO - CONICET.

ARTICULO 4°.- Aprobar los diferentes aspectos del curso propuesto: fundamentación, objetivos, programa temático, directores y cuerpo docente, modalidad, mecanismos de evaluación, destinatarios, requisitos y cronograma de actividades.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga al M. Sc. Juan José Sauad para que - una vez concluido este curso - tenga a bien añadir al presente la nómina de participantes al mismo.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Curso Capacitación Método de Preferencias